UNPAR

Unidad de Negocios

Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15997990
Fecha Inicio Vigencia: 02/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº001-003 0003437

Fecha de Emisión: 05/12/2022 Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia Comprobante de Venta: Factura
Domicilio: Avda. Rodriguez de Francia E/ EELLU. Comprobante de Venta Nº: 1799
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80001463-4 Fecha de Expedición: 07/12/22 Nº de Timbrado: 15757540
OC Nº: 3612. Modalidad: LPN 04/2022 Contrato Nº: 25/2022

Fecha de inicio del Traslado: 05/12/22 Fecha estimada de término del traslado: 05/12/22
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colon
Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza
Ciudad: Asuncion Departamento: Capital.
Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: Mitsubishi Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: BDA 497
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Edward Velazquez
Domicilio: RUC o C.I.C.: 1.701.443
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Edward Velazquez
Kilómetros Estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 1.701.443.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	138.	Kg	Azucar Alcotec.
	5	Kg.	Nate cocido soluble Amelia

MINISTERIO DE JUSTICIA * UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme: Dr. José Luis Sanguinez
Nombre y Apellido: Coord. de Seguridad y Administrativo
C.I. Nº: AS 10029 Penit. Industrial Esperanza
Fecha: 05/12/22

MINISTERIO DE JUSTICIA * UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA * DEPARTAMENTO SUP. * REPUBLICA DEL PARAGUAY

INDUSTRIAL gráfica
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Céd.Hab. Nº 1.050 - 20 Tal. 50x4 del 3.301 al 4.300 - 02/11/2022

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista

TEKOJOJA
Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES		
Fecha:	05/12/22	
Dependencia Receptora:	UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA	
Responsable/s de la Recepción:	Lic. José Luis Sanguinez	
Nota de Remisión N°:	001-003-0003437	
Matricula del Transporte N°:	BDA 497	
N° de Ítem	Descripción de los Ítems	cantidad
7	AZUCAR BLANCA ALCOTEC	138 KG
41	MATE COCIDO SOLUBLE AMELIA	5 KG
No habiendo otro punto a considerar, siendo las _____ Hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.		

FIRMA .....

ACLARACION Lic. José Luis Sanguinez
Coord. de Seguridad y Administrativo
Penit. Industrial Esperanza

SELLO DE LA INSTITUCION MINISTERIO DE JUSTICIA * UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL * ESPERANZA * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Herenia Alvarez
UNPAR S.A.